

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 18
MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 18 del miércoles 25 de junio de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy
- Tenemos un punto de la tabla que voy a pedir retirarlo, punto 9 subvenciones, ya que la comisión que estaba establecida para reunirse ayer no lo pudo hacer, ya que la secretaria municipal estaba en Valparaiso en una capacitacion de Ley de Transparencia y después me acompañó a Santiago, vamos a ver si se pueden quedar al termino del Concejo. Vamos a pedir la aprobación para retirar el punto de 9 de la tabla, por la aprobación en votación.
ACUERDO N° 135 unánime
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 17** del miércoles 18 de junio de 2014 si no hay observaciones , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 136 UNÁNIME**
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos a entregar el Ord. N° 22 del departamento de Rentas donde se entrega la nómina de 18 patentes de alcohol vigentes para que lo vea la comisión

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- La Concejala Sandra Contreras había pedido los requerimiento para pedir patentes comerciales, industriales , alcohol Ord, N° 155 da respuesta
- Ord. 354 de la SECPLAC donde informa las ultimas adjudicaciones de propuestas realizadas a través de este departamento
- Este viernes a partir de las 22.00 horas una nueva jornada de los viernes folclóricos en la sede de la Villa Concón II con el conjunto folclórico Los Volcanes
- Este domingo en la mañana a las 11.00 de la mañana la misa de la fiesta San Pedro y a las 15.30 la tradicional procesión que parte del frente del Banco Estado
- **PRONUNCIAMIENTO TRASLADO DE PATENTE ALCOHOL SR, JOSÉ CENA PIMENTEL DE AVENIDA BORGOÑO A VILLA ACONCAGUA** ustedes recordaran que faltaba la información de la Junta de Vecinos Aconcagua donde da su aprobación para este traslado, patente Mef

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La Junta de Vecinos Aconcagua dice “referencia Ord. XXX” ¿eso no tiene influencia en nada?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es un oficio de ellos y seguramente no tenían numero de ordinario y se les quedo pegada la X

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 137** se aprueba
- **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL SEGÚN ORD, N° 21** , 22 patentes vigentes al mes de junio todas cuentan con certificados de antecedentes, declaraciones juradas pertinentes , certificación de la junta de vecinos , además se encuentran funcionando pero entregaron la documentación fuera de plazo para ser renovadas en el periodo julio 2014 a julio 2015 , alguna información que podamos entregar Sra. Directora

DIRECTORA DE FINANZAS

- No

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dando fe de esta documentación, de acuerdo al Ord. N° 21 entregado por Administración y Finanza que incorpora 22 roles de patentes de alcohol , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 138 unánime**
- **ENTREGA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 20742** que se pueden ver en las comisiones internas y la secretaria puede explicar porque estamos entregando esto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto es en relación a la modificación que la ley introdujo a la ley orgánica de municipalidades, que señala que el reglamento que estamos entregando y que está indicado en el artículo 92 de la ley de municipalidades tiene que modificarse en los términos que ustedes se van a dar cuenta y que yo se los voy a mandar a sus correos, en sus correos va con rojo, en relación a que el Concejo podrá citar para pedir información en materia de su competencia a las diferentes direcciones municipales de acuerdo a su rol fiscalizador y que nosotros establecimos que esa citación debería ser a través del Alcalde, de acuerdo como lo establece la ley y debe formalizarse por escrito, después está que el director de control tiene que venir cada cierto tiempo a dar cuenta en relación a las materias que él ha representado y eso también teníamos que establecer en el reglamento cada cuanto tiempo y aquí se propone al igual que las otras materias del artículo 29, cada tres meses

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ahí podríamos considerar al igual que los informes de contraloría que se nos informe en el Concejo siguiente lo que se le haya

manifestado al Alcalde porque si dejamos de informar trimestralmente y hay situaciones de la gravedad que corresponde y lo que se sugiere es que se nos informe en el Concejo siguiente respecto de la materia

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como una propuesta, la idea que cuando la trabajemos en comisión eso se pueda modificar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué comisión?

SECRETARIA MUNICIPAL

- La idea es que Secretaria Municipal, Jurídico y Control

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como materia del Concejo debería está el Concejo en pleno

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si se fijan en el artículo 5 está más claro que la modificación que introdujo la ley, después de la auditoria que introdujo la ley y la citación de los directores municipales que es por escrito, los plazos , las consultas , la subrogación del Alcalde protocolar que están en el artículo 6, los integrantes del Concejo y sus atribuciones , obligaciones y responsabilidad y ahí está lo que la ley establece, la elaboración de las tablas en el artículo 14 que es por el Presidente del Concejo o por el Concejal que lo subroga protocolarmente en usencia del señor Alcalde , tiene las modificaciones que la ley 20742 introdujo y en el artículo 44 que señala que las votaciones publicas serán tomadas en voz alta por el secretario municipal y todo voto se emite hoy día diciendo SI o NO, fundamentando el rechazo y que en la modificación ahora ya no hay abstención salvo

en aquellas materias que tiene alguna causal que deben manifestar cual es, y eso es

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que quería decir que la municipalidad tiene una estructura distinta a otras municipalidades en relación al control que nosotros hacemos, porque generalmente en la mayoría de las municipalidades de Chile tiene otro tipo de control, al acto administrativo le dan número, lo firma el Alcalde y después se lo entregan a las distintas direcciones y le llega a control cuando el acto está consumado, muchas veces la dirección de control tiene que hacer observaciones sobre un acto consumado y nosotros tenemos un control que cuando se creó la municipalidad se conversó en su oportunidad, nosotros tenemos un control preventivo y el último que firma es el Alcalde, por lo tanto pasa por todas las direcciones y en la medida que pasa el acto administrativo se van devolviendo o se van parando por lo tanto estas modificaciones que están en la ley, que cuando pueda llegar a pasar algo porque nadie está exento de cometer un error administrativo, pero nuestra forma de controlar es previo y cuando al Alcalde le llega el acto él no tiene idea que se devolvió 3 o 4 o 5 veces el acto administrativo y en algunas oportunidades efectivamente se ha llegado a concretizar y María Lilibiana se ha dado cuenta y lo ha devuelto, no lo hemos llegado a ejecutar y efectivamente tenemos el decreto administrativo que en el acto es modificable pero que no lo hemos ejecutado y mientras no lo hemos ejecutado tenemos todas las posibilidades de modificarlo y hacer todas las correcciones y eso quería decir que nuestro control es preventivo, por lo tanto nos coloca en mejor ventaja tanto para la administración y para el Alcalde porque se está viendo previamente el acto administrativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y algo que sucede en algunas comunas y que aparece en el artículo en el caso de los directores y aquí están todos y no es necesario que los convoquen porque están todos y hay instrucciones precisas

de la administración que no pasa en otros municipios y no bajan los directores, la ley los obliga pero aquí no es necesario y alguna vez si

- ¿Concordaran cuando se hace esa comisión?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Nos ponemos de acuerdo en comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUMENTO DE MONTO CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO MANUAL DE BARRIDO DE ACERAS Y CALLES SEGÚN EL AUMENTO DEL SUELDO MÍNIMO**
voy a dar lectura a una solicitud que produce el punto de tabla, (LECTURA ANEXO) es totalmente entendible porque en el aumento de los plazos se mantenía el contrato tal como está y si aumenta el sueldo mínimo la empresa no lo tiene considerado en sus costos , solo por ahora

PROFESIONAL SECPLAC

- Varios Concejales miran con cara de extrañeza, si ustedes recuerdan la concesión anterior fue por 4 años y vencía en abril y ellos año a año tenían reajuste por IPC y este contrato no lleva reajuste por diferencia de sueldo mínimo, como si lo tenemos contemplado en recolección de basura y en todos los otros contratos de áreas verdes, como se cayó por segunda vez la concesión de barrido por 4 años a partir de ahora esta contratación directa no tiene reajuste de sueldo minino ni IPC ni aumento de sueldo mínimo y que nos dicen ellos, dado que es una nueva contratación y ellos dicen que siguen haciéndola siempre y cuando nos pague la diferencia de si es que el sueldo mínimo de \$ 210.000 y sube a \$230,000, esos \$ 20.000 pesos de diferencia multiplicado por la cantidad de trabajadores que tienen es lo que ellos no suben al contrato mensual, porque están trabajando a perdida porque tienen que considera que no se reajusta desde abril del 2013.

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entiendo lo del IPC lo que no entiendo lo del sueldo mínimo, el sueldo mínimo es legal y empieza a correr del minuto que se dice que es tal cifra pero no podemos transferir plata a una empresa con una presunción de que se va a subir el sueldo mínimo a de aquí a un mes mas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No es eso , esta situación se plantea siempre cuando el gobierno aumente el sueldo mínimo, si no ocurre nada nada se transfiere

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es súper importante dejar en claro que esto no es una transferencia, esto no es la figura que hicimos la otra vez para el tema de la basura , esto es hoy día el costo de aseo por ejemplo cuesta \$ 10.000.000 y si se aumenta el sueldo mínimo nos va a costar la mensualidad \$ 11.000.000 ese es el tema y aquí no es que nosotros vamos a transferir para , aquí es el costo barrido de calle va a partir con un porcentaje y si se aumenta el sueldo mínimo ese costo mensual va hacer un poco más alto y eso es lo que el Concejo tiene que aprobar de acuerdo como viene el punto de tabla que dice pronunciamiento a aumento monto del contratación directa de concesión de servicio manual de barrido de aceras y calzada según aumento del sueldo mínimo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Que es por 45 días

SECRETARIA MUNICIPAL

- El acuerdo fue tomado por solo 45 días y a la empresa Logos, este viene a modificar en virtud de que si existen aumento del sueldo mínimo el monto total del contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí no se habla de monto fijo y tenemos el financiamiento para hacerlo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo solicitar que se si se produjera se nos informara la cifra que aumenta mensualmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pediríamos la votación del punto N° 8 pronunciamiento aumento monto contratación directa de la concesión de barrido manual de aceras y calzadas según aumento de sueldo mínimo por la aprobación en votación **ACUERDO N° 139 unánime**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La comisión que se hizo la semana pasada tiene una propuesta y no sé si a usted se la presentaron la Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, viene en las condiciones que la comisión la revisó

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esa es una propuesta que se hizo estimados colegas referente a los mismo que estamos viendo ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me informaron del análisis que se hizo en comisiones y me pareció razonable y se asumió esa propuesta de la comisión para colocarla en la nueva propuestas con un monto Mayor

- Vamos a pasar a la **exposición resultado SIMCE 2013** y mientras hacen la instalación voy a pedir que la directora pueda hacer una pequeña introducción

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- **Como** todos saben hace un par de semanas atrás aparecieron los resultados del SIMCE a nivel nacional , resultados que este año demoraron mucho más que lo acostumbrado y estábamos ansiosos de tener estos resultados, puesto que en el tiempo, desde ya hace alrededor de 6 años a partir del año 2008 se crea la subvenciones escolar preferencial, subvención que cuando aparece todos estábamos muy contento puesto que esta subvención va a poder por fin contribuir a destinar recursos a los alumnos más vulnerables en el sistema educativo a nivel país y justamente estos recursos estaban destinados a eso, a poder sacar adelante a esos niños que por mucho tiempo la excusa que no tenemos platas para implementar programas , no tenemos plata para capacitación, no tenemos plata para nada, de tal manera que el tema de los recursos ya no debía de ser una excusa, la ley de subvención especial escolar preferencial aparece en el año 2008 y los planes se diseñan y comienzan a implementar definitivamente en el año 2009 , en el año 2008 se produjo toda la etapa de diagnóstico entonces estos planes se inician el año 2009 , a partir de ahí los colegios con la autonomía que la ley les confiere diseñan sus propios planes de mejora sin perjuicio de las orientaciones que el sostenedor le daría a los establecimientos educacionales para fortalecer aquellos planes y orientar la educación en cada una de las comunas, han pasado desde el año 2009 a la fecha 5 años, los resultados en educación son de largo plazo nunca podemos esperar que si implementamos un programa en el día de hoy mañana vamos a tener resultados, pero los alumnos de 4° básico que han rendido SIMCE han pasado toda su etapa de escolaridad bajo los beneficios de la subvención escolar preferencial, por lo tanto todos esperábamos que este año los resultados verdaderamente dieran un vuelco desgraciadamente no fue así.
- Los resultados que vamos a conocer ahora van a partir mostrando la tendencia que se ha dado históricamente en esta comuna, quiero

dejar en claro que me costó mucho recopilar la información de años anteriores pero que finalmente logramos tomar como base de datos desde el año 2006 a la fecha en educación básica particularmente, yo quisiera mostrarles solamente al comienzo de esta presentación la tendencia que se ha dado desde el 4° básico en adelante , tenemos por ejemplo en lenguaje a partir del año 2006 hasta el año 2013 si ustedes se fijan aquí hay una disparidad respecto a los resultados vemos que en nuestras escuelas suben, bajan, suben, bajan, suben, bajan, suben y bajan, pero no hay una curva que nos indique que vamos en una situación definitiva de mejora , lo que implica que seguramente las decisiones que se han tomado respecto de los resultados de cada uno de estos años no han sido las mejores y esto se ha dejado a la suerte, o del profesor a quien le correspondía tomar el curso que se evaluaba o en torno de las decisiones que se han tomado respecto de la utilización de los recursos o simplemente a que no se han recibido orientaciones del nivel comunal para todas las escuelas, esa es la tendencia en 4 básico

- Aquí tenemos lenguaje y aquí matemática donde ocurre exactamente lo mismo, tenemos el ejemplo de la escuela Puente Colmo que parte el año 2006 casi en los 200 puntos luego sube el 2007 , el 2008 llega a un puntaje cercano a los 250 pero luego cae el 2009, avanza el 2010 , avanza el 2011 , avanza el 2012 y vuelve a caer el 2013, y lo mismo ocurre con todas las escuelas y no hay un curva ascendente en este sentido,
- Compresión del medio social y natural, se mantiene
- Lenguaje en 8° básico aquí

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- QUIERO detenerme en los 4° básicos , según el grafico el año 2012 fueron en alza , quisiera saber si eso es producto que mantiene el mismo profesor durante el 4° básico o han variado los profesores de 1° a 4°, cuál es la diferencia o que hace que ese indicador haya variado y haya subido a fines del 2011 y 2012

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Las variables pueden ser varias, una de ellas puede ser el profesor, los profesores generalmente toman alumnos en 1° básico y los llevan hasta 4° y vuelven a 1° básico, en algunos casos y en otros casos trabajan por sub ciclos 1° y 2° y vuelven a 1°, esa es una política que no está acá en la comuna, ahora a eso hay que agregar hay otras cosas que no están institucionalizadas como por ejemplo un método de lectura, los profesores enseñan a leer pero el método que ellos quieren, pero no hay métodos institucionalizados es decir en este colegio todos aprendemos con el método marte, de tal manera que ustedes profesores de 1° a 4° básico todos dominen el método y lo aplican y se supervisa ese método, que no es el caso de Concón y en los resultados que deben ser,
- 8° básico se da exactamente lo mismo, se sube, se baja, pero no hay curva ascendente en términos que nos indique la mejora, lo mismo en matemática de 8°, y en comprensión del medio social y natural, aquí cabe destacar que el 8° básico es el curso que registra mejores resultados en el año 2011 y en el caso de la escuela Irma Salas que baja, sigue teniendo los mejores resultados en 8° básico
- Liceo Politécnico y aquí logramos obtener las últimas tres mediciones en comprensión de lectura y la verdad es que los resultados acá son desastrosos, estamos hablando de que en el año 2010 obtienen sobre 200 puntos en el año 2012 bajan 176 puntos y en el 2013 sube a 216 pero si bien es cierto hay un incremento ustedes se van a dar cuenta cuando veamos los niveles de aprendizaje cuan por debajo estamos
- Matemáticas liceo politécnico absolutamente lo mismo, tiene un alza en el resultado 2013, en el gráfico pareciera mucho pero la verdad es que de 194 puntos suben a 202 puntos
- Yo hablaba de niveles de aprendizaje, acá están los niveles de aprendizaje que hoy la agencia de calidad nos exige, en el 4° año básico el nivel adecuado, es decir los alumnos que logran satisfactoriamente el aprendizaje deben lograr 284 puntos o más, el nivel elemental 241 o más y menos de 284 puntos y ellos están cerca de lograr satisfactoriamente los aprendizajes y el nivel insuficiente es menos de 241 puntos y esto lo que yo quiero que quede grabado, el nivel insuficiente es menos de 241 puntos y estos alumnos están lejos de lograr los aprendizajes, respecto a esto yo les voy a mostrar los resultados del 2013 pero primero necesito

que conozcan los niveles de aprendizaje de cada uno de los cursos que estamos midiendo ; 8° básico el nivel es Mayor el adecuado está a los 292 puntos o más , el nivel elemental 244 o más y menos de 292 y el nivel insuficiente menos 244 puntos

- El 2° medio, el nivel adecuado es de 292 puntos o más, el nivel elemental de 244 o más y menos de 292, el nivel insuficiente menos 244 puntos que son los alumnos que están lejos de lograr los aprendizajes
- Este son los resultado del 2013, me magino que ustedes recuerdan el estado que nos hablaba de menos de 244 puntos nivel insuficiente , esos son los resultados de 2° básico en comprensión lectora , luego los resultados de 4° básico en lenguaje pero la verdad es que lo que se mide es comprensión lectora , donde tenemos solo una escuela que estaría en el nivel elemental, por lo tanto tendríamos una escuela que es la escuela Irma Salas que estaría en el nivel elemental en el 4° básico, el resto de las escuelas en baja estaría Puente Colmo y Oro Negro
- En 4° básico en matemáticas todas las escuelas están en nivel insuficiente ,
- En 4° básico en Ciencias es el mismo caso, todos las escuelas estarían en un nivel insuficiente
- 6° básico comprensión de lectura tenemos todas las escuelas que están en niveles insuficientes
- 6° básico en matemáticas el mismo caso
- 8° básico lenguaje aquí tenemos a la escuela Irma Salas que es en nivel elemental
- 8° básico matemáticas también tenemos la escuela Irma Salas que está en un nivel elemental
- 8° básico en naturaleza también la escuela Irma Sala que está en nivel elemental y Puente Colmo que también alcanza el nivel y Oro Negro, todas las escuelas en Ciencias alcanza el nivel elemental pero ninguna el nivel adecuado
- Quisiera hacer un comentario lo más breve posible en relación a los tiempos de este Concejo, quiero señalarle que viene una carpeta que los resultados impresos y que están en la página del Ministerio que todos pueden acceder, no obstante eso quedaron imprimiéndolo así que van a llegar en cualquier minuto para el presidente del Concejo y por supuesto todos los Concejales , la verdad es que con este

análisis y tomando como referencia los datos histórico en la comuna yo quisiera decir que nosotros necesitamos escuelas que posean una cultura ojala positiva, con sentido de identidad, con una ética del trabajo, yo no quiero decir que los profesores no trabajen con ética lo que necesitamos es una ética como institución donde todos se identifiquen con la escuela , como se identifican con el aprendizaje de los alumnos y donde podamos instalar prácticas en cada una de las escuelas que efectivamente se lleven a cabo para iniciar los procesos de mejoras , escuelas con objetivos superiores claros y concreto, no con objetivos formulados por ser formulados si no que vayan directamente hacia las mejoras, nosotros estamos iniciando un análisis , de hecho mañana tenemos una jornada con todos los equipos de gestión de los establecimiento en donde cada establecimiento va a identificar las variables que ellos han identificados que han afectado los aprendizajes en los alumnos y que tiene que ver precisamente con estos resultados, le vamos a pedir a ellos que nos señalen acciones concretas por parte de cada uno de los colegios como para iniciar este proceso de mejoras sin perjuicio que nosotros como departamento de educación vamos a orientar este trabajo y vamos a entregar las directrices con lo que nosotros vemos desde nuestro punto de vista como sostenedor de la educación, hay una tremenda inversión y los resultados no reflejan lo que se ha invertido en educación en el último tiempo, una triste realidad pero esa hay que asumirla y hay que hacerse responsable de esto, necesitamos escuelas que tengan buenos lideres institucionales y líderes pedagógicos, necesitamos escuelas donde nada quede al azar , ósea por si acaso hagamos esto si resulta, la verdad es que nada puede ser al azar pero que al mismo tiempo le entreguen autonomía a los profesores, es decir que tenemos planificación , vamos todos en una dirección , tenemos un sentido pero usted profesor tiene también que poner todo de su creatividad y tiene cierta autonomía para poder decir yo puedo colaborar en esto y yo puedo trabajar en esto y yo puedo aportar con esto, los profesores también necesitan de espacio , hay que organizar los recursos en función de los aprendido, pero cuando los objetivos no están y no están claro, obviamente la prioridad no se pueden decidir cuándo se trata de decidir solo en los recursos, necesitamos de escuelas que gestionen el capital humano, que

quiere decir con esto que definamos las competencias, perfiles de cargo por competencia , no podemos estar designando horas de apoyo técnico pedagógico a un profesor porque le quedaron horas disponibles sino que fuera porque el profesor tiene las competencias como para abordar esa función , necesitamos avanzar en el desarrollo profesional docente , los docentes de acá han tenido muy poca capacitacion, por lo tanto hay que implementar un plan de capacitacion docente y lo más probable y lo conversábamos con el Alcalde hace unos días atrás que este año en el mes de enero como la ley nos permite convoquemos a los profesores las dos primeras semanas del mes de enero para que tengan la oportunidad de asistir a capacitacion en las áreas que están deficitarias, esto lo conversamos con el colegio de profesores y ellos mismos están de acuerdo en esta situación

- Otro tema que es importante que es que se gestione la convivencia escolar, la convivencia es eje articulador de todos los procesos , mientras nosotros no tengamos una buena convivencia escolar los procesos se van afectados , cualquier proceso que se de en un establecimiento educacional

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La carpeta que usted trae y no sé si trae lo que voy a decir ahora y me hubiera gustado que usted conociera los últimos tres años cuales son los avances o retrocesos de nuestra comuna referente al SIMCE y solamente usted se explayó al de este año, la otra consulta y no sé si está en la carpeta , me refiero a la cantidad de puntaje de cada establecimiento, ella lo hice solamente con gráficos y me hubiera gustado que hubieran estado los números porque los gráficos no te dice los últimos tres años sino que el ultimo , segundo, cuando usted habla de líderes pedagógicos sabemos que el profesores cuando no hay un líder pedagógico que realmente pueda involucrar a los profesores, que estén tranquilos, que trabajen como corresponde , que hay una convivencia escolar que se acaba de mencionar que es sumamente importante y esa convivencia escolar dentro de los establecimientos educacionales no está sucediendo, creemos que la inversión que se está haciendo no es acorde a los resultados que nosotros tenemos, ahora para mi

es sumamente importante la convivencia escolar para poder llegar a una solución referente a la entrega de los profesores , porque los profesores no pueden estar asignados a situaciones ya que el líder directivo elige esas situaciones, ahora me voy a abocar a la capacitaciones de enero, ha manifestado usted que han autorizado las capacitaciones en enero y según la directora el colegio de profesores también acepto la capacitación , ojo tenemos que tener cuidado referente a eso porque han habido situaciones en otros DAEM cuando se le ha fijado perfeccionamiento en las vacaciones, que se lo merecen por el trabajo anual, que han hecho no vaya hacer que tengamos un problema que lamentar y yo doy este aviso, y lo otro insisto los niveles insuficientes es para nosotros como Concejo municipal también nos toca a nosotros porque creemos que a lo mejor no estamos usando la palabra fiscalizar pero creo que se han entregado recursos que hasta hoy día no han dado resultados, tanto en la básica como en la media y los recursos a través del ministerio y no ha habido hasta estos momentos , esta es la situación y pongo en la mesa, para que haya una cambio en el SIMCE y la convivencia escolar que es sumamente importante dentro del establecimiento educacional , si no hay convivencia escolar los resultados van a reflejar los mismos que han estado estos tres años hasta hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con respecto a los profesores en el mes de enero no hay nada concreto sino que una conversación que tuvimos

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Hubo una reunión con el Alcalde y el colegio de profesores en cual le señalamos al colegio de profesores en una conversación que la ley nos permite que nosotros convoquemos a los docentes durante las dos primeras semanas del mes de enero a acciones de capacitación o cualquier otra acción que no sea docencia de aula y en segundo lugar,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Estoy sorprendido por los resultados, creo que esto ni siquiera es el Titanic de la educación, porque el Titanic antes de chocar con el iceberg empezó a tocar la campana para avisar del choque, esto es kamikaze en la educación , veníamos a la baja, más a la baja y nos estrellamos y nadie hace nada , totalmente sorprendido porque creo que en este año y medio o dos años que llevamos de Concejo le hemos inyectado recursos y hemos estado encima de este tema y no ha habido resultados , no soy experto en la educación pero si veo que tus alumnos no aprendieron, las notas reflejan que no has aprendido obviamente que tengo que hacer un giro y en 180 grados y empezar a poner la guinda al pavo en el sentido coloquial, de verdad es un balde de agua fría para mí porque pensé íbamos en una buena dirección, pero los resultados son kamikaze

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de pasar la palabra, efectivamente usted tiene la razón en términos de los números y todo lo demás, pero la idea de esta presentación es que nos produzca un remesón y salir adelante porque esta información no sé si antes se daba pero es importante entregarle

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La información es publica pero en el sentido que no se ha hecho definitivamente la pega , los números dicen que vamos a baja y nadie ha hecho nada, eso a mí me produce algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estos son los resultados de ahora y que hay que revisarlos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo discrepo que nadie ha hecho nada, yo creo que todos han tratado de hacer algo y tal vez en algún momento nos hemos equivocado el camino pero que nadie o que todos miremos de una

tribuna como la educación va en baja me suena extraño pero es la opinión de cada uno, yo lo que creo directora y escuchando desde el principio sus palabras creo que existe un error al considerar cuando nosotros le ingresamos recursos a la educación, cuando pensamos que si pongo 10 a lo menos me tiene que subir la nota 5 no tiene nada que ver, los recursos son absolutamente necesario pero el cómo dispongamos los recursos es más probable que sea más adecuado a lo que el resultado del SIMCE me está arrojando, pero el que yo ponga ahí en educación 100 o 200 o 300 millones no va a reflejar si suben 5 o sube 10, yo creo que pasa por otras cosas, porque a veces pintar el colegio, arreglar los cascos, arreglar los patios, techar algo no significa que voy a tener mejor educación, tengo mejor calidad de vida dentro del colegio y eso puede redundar en llevarme a tener una mejor educación pero creo que nuestro gran pecado está puesto en otra parte y no en los recursos que le aplicamos a la educación, yo creo que si hemos empezamos este proceso de poner directores de excelencia en nuestro DAEM, en nuestros colegios, creo que eso debiera reflejar tal como lo decía usted los resultados no son de un año para otro pero deberíamos ver claridad en el trabajo que se va hacer de ahora en adelante, si bien es cierto usted llegó hace poco y esta exposición por ejemplo la habíamos visto muchas veces en folletos, PADEM pero una cosa tan gráfica como esta desde el año 2006 en adelante que no nos movemos, pero si comparamos la primera con la última medición estamos exactamente igual, debemos apuntar derechamente no a los recursos sino a donde estamos poniendo los recursos y como estamos poniendo los recursos y yo creo que a lo mejor podríamos obtener un mejor diagnóstico de lo que está pasando en Concón, porque Concón no es una burbuja, en los 350 municipios en Chile debe pasar en 340, nosotros debemos abordar el problema desde el punto de vista financiero sino que más bien del punto de vista de calidad como estamos entregando nuestros beneficios, como estamos poniendo nuestras lucas en educación, como estamos trabajando más que en la cantidad, yo creo que por ahí esa es mi opinión

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Lo primero respondiendo al Concejal sobre el tema de los resultados en la carpeta están absolutamente las últimas tres mediciones con números y están los gráficos y los niveles de aprendizaje para cada una de las mediciones en los diferentes cursos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y en comparación

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- TAMBIÉN. INCLUSO COMO ESTA EN RELACIÓN A su puntuación anterior y como está respecto a sus similares , respecto a los promedio nacional , respecto al tema de la convivencia absolutamente de acuerdo con el Concejal y yo ya lo había señalado que la convivencia es el eje articulador de todo los procesos, pero la convivencia no se gestiona solamente por un manual que diga cuales son las sanciones y las faltas, sino que va más allá que eso , también se planifica y se gestiona, respecto de lo que señalaba el Concejal Marcial Ortiz la verdad que estoy de acuerdo con usted y yo señale el tema de los recursos porque esta en evidencia eso, ósea sin recursos en el año 2006 y con recursos a partir del año 2008 en adelante y vemos que la cosa no cambia, no varía, finalmente tengo acá los resultados a nivel de las escuelas que concluyen y que están determinados parcialmente por los siguientes factores críticos de éxito, así llegamos, ya no vamos a hablar de puntos críticos sino de aquellos factores que tenemos que tomar para alcanzar el éxito y tenemos en primer lugar gestión estratégica, tenemos que definir el cambio y el uso de los recursos como decía bien el Concejal, es decir necesitamos un plan estratégico de educación por un periodo de a lo menos 5 años, definamos el camino nuestra ruta y avancemos por ese camino y en función de las estrategia que decidamos utilicemos los recursos , así es más fácil también fiscalizarlo y vamos a poder medir los efectos
- Gestión de liderazgo que también lo decía el Concejal Fernandez, desarrollar liderazgos directivos y docente esto implica por supuesto que necesitamos lideres participativos que fomente la

participación pero también transformadores, que transformen situaciones, tenemos que avanzar en términos de liderazgo con el equipo directivo y con el equipo docente ,

- Gestión por competencias, desarrollar a las personas, ahí hay mucho por avanzar e insisto no podemos pedirle a un profesor que nos diseñe un buen instrumento de evaluación si nunca lo hemos apoyado para eso, cuando lo apoyemos y le demos una capacitación entonces le vamos a exigir
- Gestión de la convivencia, lo que hablamos es que tenemos que fortalecer el clima social e independientemente de esto mejorar los espacios educativos hacerlos más grato más acogedores y más atractivos para el aprendizaje

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo creo que de los temas preocupantes, que si aquí hubiese un nivel que no estuviese encendiendo las alarmas uno podría creer que ese profesor no enfocó su año escolar para los resultados finales para el SIMCE, pero el tema que tenemos es que la baja se da en todos los niveles y por lo mismo estamos hablando que el establecimiento completo está mal enfocado en términos de resultados por lo menos, si uno hace el análisis más macro y en el contexto nacional que estamos se habla de la reforma educacional la verdad es que para mí es inentendible que el foco hoy día para el gobierno este puesto en comprar los establecimientos subvencionados y no estar pensando en cómo mejoramos lo que estamos teniendo con la educación pública.

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo simplemente quiero felicitar al equipo del DAEM porque si bien no nos deja sorprende los resultado pero creo que el trabajo que se ha hecho este mes y medio que está la directora y que ha podido transmitir al equipo y ver esta radiografía que nos ha ido presentando en los diferentes ítems o espacios que tenemos en educación y la problemática que se presenta, yo creo que no ha sido fácil, más si vemos aquí los resultados pero sí bien se ha dicho en esta mesa que nosotros hemos inyectado recursos pero

principalmente han ido a la mejora de la infraestructura de nuestras escuelas pero que hay dos situaciones que van por canales distintos; uno, efectivamente debemos seguir inyectando recursos en las mejoras de los establecimientos pero también esto debe ir acompañado en la entrega de mejor calidad de la educación para nuestro niños y principalmente un cambio de actitud frente a la educación que vamos a estar entregando a los pequeños, también una comprensión al profesorado y si bien el Concejal Fernandez ha manifestado algunas discrepancias pero también se entiende que están en desventajas nuestros profesores frente a situaciones lo cual los hemos visto abrumados y eso se ve reflejado, no creo yo y me hago cargo de mis palabras en las disposición frente a la actitud que frente a los alumnos o a las exigencias que se le presentan, creo que si esto nos sobrecoge a todos pero creo que no debemos abrumarnos sino que efectivamente hoy día tenemos claro el terreno que estamos pisando, tenemos claro la situación que viven nuestras escuelas y creo que va hacer efectiva esta reingeniería que se va a inyectar en el ámbito comunicacional, educacional, infraestructura y principalmente en la población entre todos aquellos que integran nuestra educación en nuestra comuna, sino que simplemente este es un desafío muy grande un desafío que queremos de solución que se vaya demostrando y por supuesto lo que queremos es la mejora en la educación y los buenos resultados para nuestros niños, porque si bien al cabo lo que queremos es que los chicos crezcan se desarrollen y estén al mejor nivel y sean competentes a futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Quisiera** cerrar este punto , creo que es necesario hacer esta acción en el Concejo municipal, nosotros no nos podemos esconder o hacernos los lesos de la situación que es publica, indudablemente sirve para detenernos realmente y reflexionar y empezar a trabajar para mejorar y creo que esa es la política que tenemos que usar más allá y comparto lo que dice el Concejal Ortiz del tema de los recursos y ahí tengo una crítica de carácter de formación porque uno ve las realidades de los demás municipios y lamentablemente esa es la realidad y sacamos como ejemplo Valparaiso y no sé cuál

es el resultado de educación en Valparaiso, tal vez habría que analizarlo pero la cantidad de deudas que tiene , los profesores están con las imposiciones impagas, que tiene una cantidad de problemas que no les ha dado todo lo que se merece los profesores y la discusiones del famoso bono Sae y todo lo que tiene los profesores a nivel nacional, indudablemente habría que revisar y sentarse a ver eso si también influye en la mala educación en los alumnos nuestros no lo sé, por eso es importante que estos análisis nosotros lo levantemos y tengamos la capacidad de reacción porque no sacamos nada de dejar esto en evidencia porque es bueno que suceda pero hay que reaccionar , cuando el municipio como el nuestro y lo he dicho yo en varias oportunidades a nivel nacional a través de la asociación municipalidades que estamos al día con todo, que no le debemos a los profesores , no le debemos a nadie las imposiciones ni el bono Sae , estamos dentro de los pocos municipios del país que no tiene esa dificultad y la dramática situación financiera que viven muchos de ellos y tenemos aquí en nuestra región varios ejemplos y yo hoy día escuchaba que lo más probable y voy a asistir este viernes a la reunión de la asociación a nivel nacional van a venir recursos para solucionar el problema de todos los municipios que están con problemas, inyección importante que le va a resolver el problema a los profesores de tantos años y que bien que suceda así, que se haga y no se hizo en los gobiernos anteriores y que se haga hoy día, pero qué pasa con los municipios que cumplimos, que generamos acciones nos castigan, eso lo que hay que ver y esa es mi palabra a través de la asociación y está bien, yo comparto y soy solidario con que resuelvan el problemas de los profesores pero también premien los que están dentro del sistema financiero correctamente , por eso es que yo insisto y comparto lo que dice el Concejal en este análisis futuro que estamos haciendo, no pasa por un tema financiero aquí hay que sentarse a analizar y levantar , esa es la misión que tiene nuestro departamento de educación que yo creo que es el momento necesario que esto nos despierte y nos produzca este remesón porque no debemos escondernos y tenemos que dar la cara, que esa es la realidad en nuestro colegios municipalizados y con el riesgo de que esto suceda públicamente, alguien va a decir los colegios municipalizados de Concón están por allá abajo y yo a mi hijos no

nos va a colocar ahí y eso nos va a afectar por lo tanto la reacción tiene que ser rápida y yo comparto que tiene que ser en este análisis con todo su equipo técnico y con todos sus profesores e incluyendo todo el ámbito educacional, el análisis que hay que hacer con nuestros apoderados, con todo el sistema educacional, así que eso en líneas generales y nuestro departamento creo que tiene una tremenda misión hoy día de sacar adelante esta situación, no nos podemos quedar a lamentarnos y que pena y ahí nos vamos a quedar, aquí hay que reaccionar esto nos permite remecernos y hacer las políticas que tengamos que hacer y que puedan gustar o no algunos a veces hay que reaccionar y hay que hacerlo.

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- PARA eso son los resultados para iniciar los procesos de mejora y con los resultados a la vista y decirle que los padres reciben por parte del ministerio una cartilla con los resultados de su establecimientos así que los padres tienen la información en donde dice además en que nivel esta y lo que significa, una cartolas bastante simple y con un lenguaje muy fácil de entender a todos los padres de los alumnos que rindieron SIMCE

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo una consulta, el proceso que usted quiere comenzar en enero quisiera saber si va haber algo desde ahora porque si bien es cierto el Alcalde está diciendo que tenemos que hacer este análisis para poder ver que es lo que hacemos porque damos un paso tan grande hasta enero, quisiera saber qué es lo que se va hacer desde mañana

DIRECTORA EDUCACIÓN

- Lo que pasa Concejal hay un tema del tiempo de los docentes no podemos sacarlo de clases para capacitarlos, porque primero no está permitido, el ministerio es muy rígido y no se flexibiliza salvo cuando ellos hacen alguna acción de capacitacion, por lo tanto no podemos hacer un perfeccionamiento durante el año y tenemos que definir esto, porque hacerlo en enero solamente la

capacitacion y las otras acciones estamos trabajando desde ya , no nos sirve un curso de 12 horas , no nos sirve un taller de un día para que alguien pueda aprender necesita al menos 40 horas de capacitacion

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias directora
- **PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO LE VAMOS DAR LA BIENVENIDA AL MAYOR DE CARABINEROS** que habíamos revisado la semana pasada sobre el tema específico de las cámaras de tele vigilancia y voy hacer una breve introducción mientras el Mayor termina de preparar su presentación, y algo mencione en la reunión pasada, este es un proyecto que lleva muchos años y que en definitiva en la administración anterior se trabajó y se hizo un proyecto que se presentó al gobierno regional con la participación de la cámara de comercio, la union comunal de juntas de vecinos, con la policía de investigaciones y Carabineros más un equipo técnico y algunos concejales, eso no me consta a mí porque no estaba, el tema es que después de una fallida postulación, no voy a entrar en detalle porque fallo esa postulación, nosotros retomamos y tomamos la determinación hacer una variación al proyecto original para que tuviera viabilidad y el proyecto original traía con cables , tenía otra dimensión dentro del impacto de la comunidad y lo que nosotros generamos con el equipo técnico era la posibilidad que fueran cámaras digitales, que no tuvieran nuestra comuna con tanto cables por todos lados pero se respetó el mismo acuerdo que se había hecho en la versión anterior de las cámaras , es decir las 26 cámaras o 28 cámaras en los lugares que se había acordado, es el mismo proyecto, se tomó, se presentó al gobierno regional y teníamos la aprobación de Carabineros y eso fue antes que llegara el Mayor de Carabineros y de los organismos correspondientes para poder postularlo a fondos regionales, después tomamos un acuerdo y decidimos que no vamos a esperar que en el gobierno regional postulemos junto a muchos otros municipios estos proyectos y que nos va a dilatar e hicimos una modificación interna del presupuesto municipal y tomamos los recursos para hacerlo con financiamiento directo por

parte del municipio para adelantar y apurar esto, en esa instancia estamos, se hizo un levantamiento sobre lo que es el lugar específico donde se va a instalar, se requería y se fue a Carabineros con los técnicos de SECPLAC y vieron el espacio, hicieron las mediciones y estamos hablando de la estructura donde se colocan las cámaras, la ubicación en la actual comisería y por lo tanto estamos en ese proceso de evolución económica antes de licitar y cuando nosotros informamos esto en el Concejo, unos Concejales me piden que quieren ver los lugares donde están destinados porque la información era que la administración anterior no se había comunicado e informado sobre esta situación por lo tanto a mi me parecía aceptable esa petición, que lo volviéramos a conocer pero sin cambio en el tema de la cantidad de cámaras entendiendo que esta va hacer una primera etapa que lleva la construcción del espacio físico donde se instala el kit de monitoreo más 6 o 7 cámaras dependiendo del monto que nos quede para repartir con esto y paralelamente nuestro SECPLAC estaría postulando a un proyecto al gobierno regional solo de cámaras para completar la que nosotros tenemos, eso es paralelamente parte de la historia

MAYOR DE CARABINEROS

- Buenos días, soy el Mayor Freddy Vergara Comisario de la 4° comisería de Concón en relación al tema de las cámaras hay variada experiencia en muchos municipios principalmente en Santiago donde la utilización de cámaras en el apoyo a la seguridad pública ha sido de gran valoración por la ciudadanía y también carabineros, es que las cámaras se convierten al estar en sincronía con la unidad policial se convierten en más Carabineros vigilando, Mayor cantidad de espacios públicos en forma simultanea sin tener que estar presente, la experiencia más cercana está en la comuna de Quintero que fue en base a la adquisición de dinero que aprobó el Concejo, no se postuló y se instalaron las cámaras y están funcionando desde aproximadamente el mes marzo, aun cuando no están todavía en régimen de operación al 100%, digo eso porque hay que tener algunas consideraciones en relación a la operación de estas cámaras, primero respecto de la tecnología la

verdad es que a nosotros como Carabineros esto si es tecnología alámbrica o inalámbrica , esto es un tema de una decisión técnica la opción más practica seria vía radio frecuencia , respecto de la sala de comando o sala de control la ubicación de esta es en la unidad mientras no se comience la construcción del nuevo cuartel y tiene que ser modular y desplazable, porque una vez que esté terminado el cuartel toda esta instalación y esta adquisición o inversión no se puede perder y debe ser trasladada, lo otro, el cerebro de un sistema de vigilancia o circuito cerrado de televisión es el denominado DVR que es donde se mantiene el registro de las cámara, es un sistema que trabaja en base a una repositorio o un deposito donde van siendo guardadas las imágenes y la capacidad de este está directamente relacionada con la cantidad de vías que puede recibir información , la vía por donde recibe información son la cantidad de cámaras que tiene instalada, ahora los sistemas están diseñados para crecer modularmente , un sistema que tiene 10 cámaras ,mantiene un DVR, ese sistema puede recibir 20 cámaras, la diferencia está al tener el doble de ingresos de imágenes también consume el doble de espacio almacenamiento, trabaja con un sistema fijo lo primero que entra es lo primero que sale y se va grabando sobre la grabación que ya están en este DVR, lo importante acá establecer que la presentación de Carabineros en estos momentos no es definitiva, los lugares que están propuestos aun cuando deben ser sometidos a la determinación del Concejo tampoco de Carabineros son en términos inamovibles, el trabajo que se realizó lo voy presentado a medida que vamos viendo las diapositivas, pero llama la atención que diseñar es el momento de hacer un buen método de la ubicación de las cámaras porque hablamos de que esta va hacer una primera etapa, nosotros en la primera revisión respecto de la estadística que se nos están generando en la comuna destacamos 11 lugares o focos, de esos 11 focos en la primera etapa vamos a tener la capacidad de cubrir 6 y tenemos que hacer necesariamente un trabajo de priorización, respecto de apoyo en base a las ESTADÍSTICAS, se trabajó durante el primer trimestre del año 2014 porque no si sumamos los datos del 2012, porque la comuna está teniendo un crecimiento y este crecimiento más el trabajo policial nos produjo una focalización o un movilidad del delito en la cual se generan

cambios en los lugares en donde ocurren los delitos, los delitos de Mayor connotación especial y dentro de estos los que tiene Mayor utilización del sistema de cámaras es el delito de robo con fuerza, la principal intersecciones o georreferencia donde está ocurriendo el delito es Santa Laura con Borgoño, calle La Boca Tres, en Borgoño a la altura de la Roca Oceánica, en la calle Clarencia con Vergara y avenida Concón Reñaca con las Hiedras o Blanca Estela, esto es donde está el supermercado Jumbo, en el delito de robo con violencia la principal ubicación es avenida Magallanes con Manantiales donde están los supermercados, calle 7 con San Agustín y la rotonda de Concón , aprovechando la instancia los que se ve en la diapositiva en un plano donde se dibujan círculos de distintos color y tamaño , el tamaño se refiere a la cantidad de incidentes que están en las cercanías y el color cada vez más intenso en relación a la frecuencia en los cuales se presenta los delictuosa en ese lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí aparece la Roca Oceánica

MAYOR DE CARABINEROS

- La Roca Oceánica es la que tiene Mayor cantidad de delitos o robo de accesorios de vehículos, ahora cuando hablamos de la roca Oceánica tenemos también un tema pendiente que en relación a otros entes que pueden servir de vigilancia , estamos hablando que primero hay otros medios de control en el lugar relacionado principalmente con el sistema de los estacionadores que ya lo habíamos tocado y que hay pendiente una reunión con los sindicatos para ver como lo organizamos y como se relacionan los sindicatos de estacionadores con los que es seguridad municipal, y lo que es seguridad municipal como seguridad pública y como se integra con la policía , esta estadística de este método también deberíamos compararlo con la estadística que presenta la PDI y en un próximo estudio , robo accesorios de vehículos, en Roca Oceánica , sector Jumbo Borgoño Playa Amarilla y Borgoño La Boca

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Con respecto del primer trimestre del 2014 no deja de llamar la atención el alto índice de robo en la roca Oceánica en el periodo de vacaciones , como manejaríamos este índice porque estamos hablando de dos meses quisiera saber si eso fue de lunes a viernes o fines de semana, porque son solo tres meses

MAYOR DE CARABINEROS

- Tres meses de corrido, ahora podríamos hacer el ejercicio nuevamente con los datos del año , lo importante va un poco más adelante cuando llegamos a la parte de la tabulación
- El delito robo con sorpresa principalmente ubicado en Magallanes con Manantiales y calle 13 al llegar a la ruta, que también sería cubierto por la ubicación eventual de una cámara en la rotonda, delito de hurto supermercado Jumbo , avenida Magallanes Manantiales, Borgoño altura de la playa La Boca , Borgoño altura playa Amarilla, y avenida Manantiales Concón Reñaca con Segunda Transversal y Las Elenas, respecto del delito de lesiones; a la altura de la rotonda de Concón, la avenida Borgoño a la altura de playa la Boca, playa Amarilla y Villa Primavera se realizó un trabajo de tabulación respecto de la incidencia de robos en esas esquinas y eso se hace en base a una consulta a la base de datos específica respecto a las intersecciones, porque se seleccionaron estas esquinas obviamente porque el foto sport nos indica que estos son los lugares en donde se comente los delitos, el periodo de estudio está destinado como el primer semestre y se ocupa la misma tabla con los datos del año tendría que ver cuál es el comportamiento , un poco en más en detalle cuando habló de definir un lugar están diseñadas la ubicación de la cámara y los tiros de cámara, acá es importante hacer un trabajo de una segunda etapa en donde hay que trabajar con un equipo de técnicos verificando que la ubicación de la cámara tenga un tiro adecuado, porque se dan casos que desde el nivel de tierra la cámara tiene una visualización perfecta en los 360°, estamos esperando en la instalación de una cámara de tipo domo que no se vea hacia donde

se está apuntando y que además tenga plena visual de los 360 ° lo vimos en Quintero justamente para el día de la inauguración en donde la cámara estaba situada en el otro costado de la calle del lugar donde se está realizando la ceremonia y se trató de hacer envío, porque se estaba mostrando por una pantalla gigante y se trató de mostrar en vivo a las autoridades que estaban en el escenario pero a lo que voy cuando la cámara trato de hacer el tiro de cámara hacia el lugar donde estaban las autoridades quedaba tapada por el mismo poste y malamente pero bueno para mostrar las falencias, justamente el lugar donde estaba ubicadas las autoridades quedaba en el ciego del tiro de cámara , hay que prevenir eso no solamente definiendo tiene que ir la cámara sino que haciendo un análisis en terreno de donde tiene que instalar esa cámara y cuál es la mejor ubicación para esa cámara y en eso propongo una vez que se defina los lugares hacer una prueba insitu con un camión grúa porque es la única forma de ver físicamente funciona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De todas maneras una vez que se licite tiene que tener como términos de referencia que la empresa que va a instalar pueda tener esa observación como antecedente , porque si la deja instalada y se va y no se ha probado de esa manera, de alguna manera tendría que estar en los términos de referencia creo yo

MAYOR DE CARABINEROS

- **Por** un lado la empresa y por otro lado creo que ahí también podría tener un peso específico el tema de la experiencia policial y uno sabe dónde debe apuntarse
- Sector de la Boca III que en la focalización nos da el delito y acá principalmente se relaciona con robo de accesorios, robo de vehículo y es porque hay estacionamiento en la vía pública , la ubicación de la pantalla led Magallanes con Manantiales un lugar de gran afluencia de público y que se está convirtiendo en un eje central del desplazamiento de la comuna , tenemos dos supermercado, farmacias y parada de buses, un aspecto que no se

había visualizado es esta en relación que nos permite las cámaras y hay varios delitos que nos permiten ser visualizados a través de las cámaras y también por el tema de los accidentes de tránsito, esa esquina se está convirtiendo en un punto negro respecto de la ocurrencia de accidentes de tránsito y la cámara nos permite tener un monitoreo permanente de respeto de dar la alarma cuando ocurre una accidente de tránsito en ese lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una información que no la hemos entregado en este Concejo y lo que sucede es que recibimos la información y que es una muy buena noticia para nuestra comuna, que la puede complementar lo que sucede y esto se va oficializar dentro de unos días, que todo los semáforos de nuestra comuna se le va a incorporar y va a entrar al sistema con cámaras al sistema UST que permite que esté controlado desde otro lugar para el tema del tránsito y lo que no sabemos es que si esas cámaras que van a ir en todos los semáforos pueden ser parte del análisis al tener nosotros nuestro propio sistema si eso Carabineros les permite ingresar o no, lo desconozco

MAYOR DE CARABINEROS

- La experiencia en Santiago dice que sí , todas las cámaras del UST físicamente van por un cable hasta el edificio Norambuena que está la CENCO y durante la noche las cámaras quedan en modo remoto y pueden ser operadas desde la CENCO, eso en el horario que la UST no está funcionando , el tema es que las cámaras del UST están destinadas a controlar tránsito y las cámaras de uso policial están destinadas a prevenir delitos, entonces la operación es distinta, la operación de tránsito permanentemente están censando los flujos de tránsito y ver cuál es la disponibilidad de espacio para modificar el funcionamiento y la frecuencia del semáforo pero cuando se ocupan y no hay operadores pasan a disposición de Carabineros para apuntar esas cámaras a los lugares donde ocurren delitos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Este** sistema ¿está instalado en Viña?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Decía que en este proceso el Ministerio de Transporte ya licitó y que ganó la empresa AUTER que va a instalar estas cámaras, están incluido Quilpué, Concón y una parte de Viña del Mar porque ellos ya tiene una parte de los semáforos incorporados, y como tal Alcalde de que aquí a fin de año deberíamos tener esta implementación que tal como usted indicaba va a estar este sistema en nueve puntos donde hay semaforización en la comuna de concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Muy** buena noticia porque la verdad es que no la teníamos y donde funcionan en Viña el sistema

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La unidad de control está en 1 Norte cerca de calle Libertad en una calle sin salida, la cual está invitado a conocer cuando usted disponga

MAYOR DE CARABINEROS

- Me invitan , tenemos otro elemento que también tenemos que entrar a jugar para la priorización de las cámaras porque donde están cubiertas por la UST ya tenemos al menos una visualización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Por eso** que quería colocarlo en el punto porque se nos había escapado ese tema

MAYOR DE CARABINEROS

- La verdad se sabía pero no lo había considerado, Vergara , Clarencia, más que nada para informar donde se detectaron los puntos y tener una referencia visual , rotonda Concón y Villa Primavera y acá tenemos delitos de lesiones y esto es si bien estadísticamente la Villa Primavera no hay tanta cantidad de delitos es conveniente en el delito de lesiones, se focaliza en ese lugar , donde está La Shell con Las Elenas con Manantiales ahí hay un banco, el sector del Jumbo , el sector del Líder que también hay un banco y es una intersección importante, está la duna y el sector de playa Amarilla donde hay estacionamiento en la vía publica hay robos de accesorios de vehículos, en el cruce de las Pimpinelas desde el punto de vista de tránsito y también es importante y como lo conversábamos en una reunión anterior está generándose un eje delictual relacionando con pandillas en lo que es Pimpinelas , las canchas de Skater en Vista al Mar que también nos puede dependiendo del zum de la cámara y del alcance también nos puede servir para cubrir ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También está el colegio Irma Salas

MAYOR DE CARABINEROS

- Sí, que también es un lugar donde sean ocurrido delitos de lesiones y agresiones,
- Queremos escuchar las consultas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Una consulta que no alcance hacer, otro que nos indicó el Mayor de Carabineros, veo acá el plano del proyecto que nos pasaron a nosotros y hay ciertos puntos que no están , cuales son los que corren los que no está indicando el plano o los que están dentro del plano que ustedes nos indicaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que hay que decir en términos de colocar toda la información que tenía el proyecto original y con la nueva información que está entrando el Mayor lo más probable es que coincida con la de ellos

MAYOR DE CARABINEROS

- Este trabajo se hizo en base a seleccionar los 11 que me parecieron por la foto stop que aparece en la primera tabla y en la segunda tabla respecto a una priorización de cuáles son los focos o lugares que tiene mayor importancia y aquí hay un método que está enunciado y no está desarrollado respecto a cuáles es el peso específico de esa esquina, hay delitos que son mayormente previsible con el uso de cámaras y otros que no son tanto, por ejemplo tenemos en el sector del Jumbo que hay una gran concentración de hurtos de robo de accesorios de vehículos pero pasa en el interior del supermercado, por lo tanto cualquier seguridad en el exterior o en la vía pública no surte efecto respecto al delito específico dentro del Jumbo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En algún punto cuando hablaba del banco que están en el líder en Bosques de Montemar, porque también es un recinto particular o privados y nosotros donde debemos apuntar es en los sectores abiertos de nuestra comunidad, donde además transitan mucha gente sobre todo a pie como por ejemplo Magallanes, el sector del consultorio que no lo escuche en ninguno de los puntos que usted nos mostros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo interesante de esto que no estaba en el estudio anterior y no estaba en la información que nos está entregando el Mayor es que los semáforos también van a tener esas cámaras y eso nos puede servir en el caso del Jumbo hay semáforos

MAYOR DE CARABINEROS

- Y ESE semáforo es importante y en el tema del Líder cruce de patones hacia la duna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Frente al consultorio hay semáforo

MAYOR DE CARABINEROS

- Y un cruce de peatones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esas información es muy bueno que hoy día la tengamos

MAYOR DE CARABINEROS

- El tema es desarrollar una matriz de trabajo, acá esta mi parte lo que es respecto de las siete primeras columnas respecto a los delitos que ocurren en el lugar de una calle determinada y hay otros factores que deben considerarse para darle peso a esta esquina, la presencia de bombas de bencina , la bomba de bencina policialmente es un foco atractivo de asalto y donde yo tengo si bien es cierto es un estamento privado que tiene su propia seguridad y que está regida por la seguridad privada y tiene su directiva de funcionamiento y todo lo demás, pero aun así es un foco de un probable asalto, lo mismo los bancos , lo mismo los colegios y las paradas de buses y dentro de cada esquina hay que establecer y es un trabajo que no se ha hecho dentro de cada esquina de estudio que pueden ser y yo empiezo con las onces que establecimos en este estudio preliminar, pero también hasta donde deberíamos trabajar con las 26 que se trabajaron en una primera instancia y verificar desde el punto de vista de ocurrencia del delito si esa esquina efectivamente tiene un peso respecto a la ocurrencia de delitos y eso sería bueno para confirmarla o descartarla como

método y después de eso deberíamos llevarlo a un Rankin y establecer una priorización de cuales debieran ser las primera etapa, la segunda etapa, tercera etapa,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que a mí me preocupa son las poblaciones nuestras donde sabemos que hay mayor cantidad de delitos por ejemplo Villa Primavera y ahí debería estar una, Los Troncos, la RPC que no he visto nada para la RPC, El Carmen, La Esperanza todos esos lugares que realmente nos tienen bastante preocupados y yo veo que en esta primera etapa que se hizo en el cual estaba la administración anterior y no sé si la Susan participó en esto pero yo no participe , como que esto ya está hecho y yo insisto estimados colegas y nosotros tenemos que sentarnos a conversar y ver los puntos que nosotros nos preocupa conjuntamente con la PDI y Carabineros porque hay cosas preocupantes e insisto aquí nos han mostrado toda una situación y hay que ver la realidad nuestra y aquí hay poblaciones que tenemos problema y eso no podemos ponernos una vendas en los ojos , este trabajo está muy bien hecho y lo felicito pero también necesitamos escuchar a las personas y las juntas de vecinos , los centros de madres, a los clubes deportivo , esto tienen que pasar por el Concejo y tenemos que sentarnos a conversar y tiene que nuestra usted con nosotros cuando hagamos la reunión y poder sacar lo mejor de sí para que lo que se haga sea bien y mucho más considerado lo que está haciendo la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo que estamos haciendo, por algo está en el Concejo y se esa discutiendo y esto no está resuelto , el Mayor acaba de decir que esto es una propuesta que están analizando y por algo está en el Concejo para que tomemos la decisión , este es un proceso que estamos haciendo de participación , me gustaría que pudiéramos , primero posesionar el tema de la efectividad de las cámaras que deberían aparecer en los semáforos y ahí un elemento no menor

MAYOR DE CARABINEROS

- nos permite liberar cámaras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo que el proyecto original que lleva la cantidad de 26 yo no tengo el listado pero me imagino que debe llevar cámaras en esos sectores si lo que vamos a colocar ahora en el tema es la priorización de estas seis primeras cámaras más allá de porque , indudablemente que todos vamos a querer tener en su sector cámara y por ahora es imposible, tenemos que ver cuáles son esas las primeras seis y yo en ese aspecto creo que es fundamental la opinión de ustedes y de la PDI, de Carabineros para ver efectivamente de acuerdo a su estadística que es lo que está sucediendo, independiente a que nosotros podamos generar una nueva reunión con la Union Comunal , las organizaciones que participaron en el proyecto original y que me parece que es necesario hacerla pero lo que no nos puede suceder es que nos demorémonos tanto y demasiado, debemos tomar las resoluciones lo antes posibles así que en ese aspecto yo voy a pedir que rápidamente podamos hacer una próxima reunión la próxima semana para definir esto y no darles más vuelta porque si empezamos a abrir esta discusiones y nos demoramos eternamente y todos van a querer tener su cámara en su sector no vamos a llegar a ningún lado, en eso tenemos que tomar la determinación ya porque es necesario es urgente y tenemos los recursos y hay que licitar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Considerando que la mayoría piensa por todo Concón pero pensando en la priorización y tomando un poco las palabras de la Concejal Sandra Contreras con respecto a los lugares que existen en el borde costero como la Roca Oceánica, que son lugares que el delito procede en la época estival más que en invierno y pensando además que hay sectores por ejemplo Caleta Higuierilla o La Boca que son lugares que transita gente todo el año y los lugares de arriba de la avenida Concón Reñaca y avenida Magallanes que es

donde se producen la mayor concentración de público a pie y en auto de Concón, más por sobre los lugares donde se concentra la gente en verano y eso es importante poderlo analizar en el momento que la mesa ponga las 11 cámaras que dice usted y que finalmente prioricemos las seis que vamos a tener inicialmente, poder verlo en lugares donde haya mayor concentración de gente como la rotonda . como la Boca III, calle 7 que son lugares donde va gente diariamente y todo el año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para recordar me acaban de pasar el proyectos que habían visto ustedes y hay varias que están incluidas en los lugares que ha planteado el Concejal y hay que revisar esto y

MAYOR DE CARABINEROS

- QUIERO dejar dos temas para que los tengan considerados respecto a los operadores de las cámaras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese temas estamos haciendo la evaluación porque tengo que traer al Concejo a través de una modificación presupuestaria pero no lo vamos a discutir hoy día

MAYOR DE CARABINEROS

- Pero cuando se hable dejar clarificado que el operador de la cámara sea una persona con experiencia en el área y de seguridad pública y que tenga la expertis , el ojo y el celo policial de poder detectar mirando , viendo si va con pasamontaña y con abrigo largo en verano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a cerrar el punto

- Ampliamos los 30 minutos por la aprobación en votación se aprueba **ACUERDO N°**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **PODEMOS TENER LA** mejor intensión del punto de vista policial ,desde el punto de vista de la inteligencia policial, desde el punto de vista del Concejo, desde el punto de vista vecinal , pero debemos contratar a expertos en cámaras porque la experiencia dice que podemos tener en todas las poblaciones una carama que mire toda la población pero si esa cámara no está conectada con las otras cámaras el delincuente se va a escapar y no hay forma de perseguirlo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene razón y lo evaluamos y lo analizamos con la SECPLAC ,lo que sucede que las personas que nosotros tenemos son posibles y eventuales que están en condiciones de postular a la licitación y eso no lo podemos hacer , tenemos que buscar a otra persona que no tengo ninguna vinculación con una probable empresa que se adjudique y con eso somos muy cuidadosos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Inclusive hay videos que la fiscalía no toma en cuenta porque definitivamente el delito partió de nada y termino en Z y ya no están las imágenes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero partamos con algo porque con 6 cámaras no vamos a cerrar un circuito

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero con esas seis cámaras hay que empezar hacer el circuito completo para llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo conversamos y estamos buscando las alternativas pero las personas que han venido están interesadas en postular a la licitación por lo tanto no podrían

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Por ejemplo hay que poner cámaras blindadas, en qué sector tiene que ser domo y en qué sector no puede ser domo

MAYOR DE CARABINEROS

- Hay otro tipo de cámaras que son las cámaras falsas por el tema del lector, si se instalan la misma cámara y no se sabe que es cámara para el tema del señuelo para saber si es que se vandalizan o no

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Agradecer al Mayor, lo que se busca justamente ya que los nuestros recurso son escasos pero lo podemos distribuir de la mejor forma posible y tener la tecnología competente a lo que requiere la comuna, pero hay un tema que me preocupa y si bien no podemos interceder para un sector privado es la situación que se vive en los estacionamientos del jumbo porque efectivamente en el subterráneo es la mayor cantidad de robos dentro de los vehículos, pero no sé si ha habido alguna conversación o la factibilidades como a futuro poder dar o amainar un poco la situación que viven muchos de nuestros vecinos que van al supermercado a hacer sus compra y de vuelta a sus autos se ven que han sido ultrajados y violados sus vehículos, como podría ver a futuro solucionar esta situación que si bien a nosotros vamos a tener cámaras en el exterior pero en el interior son los robos

MAYOR DE CARABINEROS

- LA experiencia y recojo la más próxima de Quintero , una de las cámaras tiene adosado un sistema de reconocimiento de patente y además si se dispone de esa entrada en un lugar estratégico que podría ser una de las tres vías de acceso a la comuna también podría funcionar como filtro el modo preventivo, es que estas personas no andan a pie, ni andan con pasa montaña, ni con abrigo largo, estos usan autos al igual que uno y muchos de esos utilizan vehículos robados y también algunas veces utilizan vehículos que no son robados y los últimos detenidos acá andaban en vehículo de ellos y al tener el reconocimiento de patentes y dentro de la lista negra se pueden incluir vehículo que estén encargados por robos y vehículos encargados por delitos pero también está el tema del operador tiene que tener la perspicacia de dar la alarma en forma oportuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias por esta exposición y el compromiso va hacer que a la brevedad vamos a reunirnos con las organizaciones para que demos un corte a esto
- **PRONUNCIAMIENTO CIERRE DE PASAJE JOSÉ SAPIOLA** puede explicarlo la secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros tomamos en este punto un acuerdo el N° 36 el 26.02.14 y se acordó aprobar la ordenanza de cierre de pasajes incluidos para cerrar JOSÉ Sapiola pero no se tomó separado el cierre sino que iba junto y lo revisamos con la Sra. Pamela y como iba junto le pedimos ahora el acuerdo solito,
- La gente que está afuera es porque el relator de la capacitacion podía solo hoy día miércoles a las 11.30 venir hacer una capacitacion a ellos, por la calificación de las elecciones y esta es la única comuna a nivel país que va hacer algo así, porque rara vez el relator del tribunal electoral se ofrece en realidad para venir hacer esta capacitacion especial, pero solo podía venir hoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del cierre pasaje Jose Sapiola, por al aprobación en votación **ACUERDO N° 141**
- **COMISIONES**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- YA QUE estamos con la premura de la hora quisiera saber o comentar referente a la reunión con la mesa tripartita la semana pasada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Fue la primera reunión que realizamos después de la suspensión hace bastante tiempo, con la formalidad asistió el equipo técnico de la refinería , la Union Comunal y en representación del Concejo tal como se acordó la Concejala Susan Spichiger , en líneas generales se entregó algunas noticias con respecto al programa medio ambiental que mantiene la refinería, de acuerdo a los distintos puntos de control de monitoreo del sector además sobre las calificación que se va hacer con un programa especial en dos colegios de nuestra comuna con un proyecto de robótica que va en el Oro Negro y la escuela de Colmo y otras cosas que no me acuerdo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Informaron sobre las nuevas inversiones la mitigación respecto de los ruidos que van instalar y hay un primera etapa en el segundo semestre del 2014 lo cual debiera disminuir bastante las emisiones de ruidos que afecta a la comunidad y una segunda etapa en el 2015 , informaron de la realización y ejecución de un proyecto que estaba en espera desde el año 2008 que venía incorporado al proyecto de pet coke

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente hay ahí una situaciones que nosotros colocamos unas observaciones por parte del municipio y la Union Comunal en

términos que es una planta que está aprobada desde la época que se aprobó el proyecto del pet coke, pero que nunca se construyó y ahora la van hacer, lo que debería corresponder a nuestro entender que ellos tiene que hacer las consultas al sistema si tiene que tener modificación o no y en ese trámite están , la diferencia que ellos explicaban que el proyecto original era la construcción de esa planta comprando todos los elementos y lo que están haciendo ahora es la ingeniería y va hacer montaje la propia ENAP a nuestro entender estaría cambiando el tema original del proyecto , han pasado 5 o 6 años desde que fueron aprobados y que por lo tanto lo que ellos tiene que hacer presentarlo ante el sistema de impacto ambiental si corresponde o no una modificación considerable al sistema y que tendría que entrar un estudio de impacto ambiental o una declaración si procediera y eso es la información en líneas generales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Yo** creo que fue el último punto que le preguntamos respecto de las mitigaciones que están pendiente, yo le pediría a Consuelo que nos entregue a todos los Concejales un informe respecto de las mitigaciones que están comprometidas por ENAP y que se encuentran pendientes y que en una próxima mesa se pueda empezar a trabajar el reemplazo de las mitigaciones porque algunas han sido asumidas por el municipio, por ejemplo el proyecto borde rio nos señalaron que ahora después de no sé cuántos años la suspensión se debe a los trabajos que vendrían por la rotonda y ahí de manera personal la verdad que le plantee absolutamente y de acuerdo con el Alcalde que deberíamos sentarnos a ver por cual otro proyecto reemplazar esa mitigación, pero no podemos seguir esperando 1 años más para que se ejecuten los proyectos que están comprometidos por la ENAP respecto a la aprobación de sus proyectos porque de lo contrario ellos siguen avanzando en todas sus inversiones y la comunidad no ve ninguna mitigación comprometida , se tocó el tema de la pavimentación que hay un programa de pavimentación y que una de ella era a calle 13 y el Alcalde manifestó que ese proyecto fue financiado por nosotros

por lo tanto aquí hay que empezar aclarar y hay que empezar a exigir que ellos cumplan con lo comprometido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese fue el compromiso y quedamos de hacer una próxima reunión con ese tipo de detalles

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quiero pedir un informe sobre un cartel que está en el sector del Líder en la avenida Concón Reñaca , Bosques de Montemar que se instaló viniendo desde Viña a Concón está el cartel luminoso que dice la hora y atrás se instaló otro, quisiera saber si tiene permiso y si ha pagado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le entregamos el informe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera precisar que hace tiempo atrás la Concejala Susan en su momento reclamó por el monumental que está adelante y el que cayó en un ventarrón que hubo y hoy se vuelve a instalar un monumental justo en la esquina de la curva que es donde dice el Concejal , justo en la doblada que es sumamente peligroso y que esta 50 centímetros de la avenida principal y es un despropósito, la verdad es que a mí me gustaría saber si el director de tránsito sabia de esa instalación o quien generalmente da estos permisos porque la verdad que de un día para otro aparece un monumental,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a preparar un informe completo porque hay algunas observaciones al respecto para no alargarlo lo podemos entregar la próxima semana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Llego ayer una carta a su despacho , el ingreso N° 2656 y que habla de la instalación de una pantalla gigante para el sábado para ver el partido en la plaza , el Gobernador ya dio la autorización y le pediría si puedo verlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero aclarar algo porque salió públicamente algo, la secretaria municipal puede dar fe de esto, la vez anterior llegó una nota de parte de Jorge Valdovinos en forma individual, sin representar a nadie, solicitando que se le autorizara instalar una pantalla para ver el partido y yo no tengo ninguna objeción y lo he planteado siempre, sin embargo el señor Valdovinos se le olvido que fue Alcalde y desconocía cuales eran las fórmulas para solicitar los permisos y no lo debe hacer a la municipalidad sino que a la gobernación, porque son ellos los que autorizan y apareció colocando un tema como que el Alcalde se había opuesto a esto y sin embargo quiero aprovechar que usted tocó el tema de aclarar esa situación publica, porque jamás hemos negado una opción de esa naturaleza sino que una persona que fue autoridad desconoce lo que debe hacerse al respecto y eso quiere decir que en los 4 años no aprendió nada y definitivamente lo que a mí me interesa que eso quede claro y la secretaria municipal puede reflejar esta situación y ahora ha llegado una petición, donde llego una carta con copia al Gobernado pero no me ha llegado a mí la aprobación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante tener claro que cuando son eventos masivos que tiene ocupación de calle , ocupación de plaza, pasa por una reglamentación especial que tiene que venir con una aprobación del Gobernador, segundo, de la un informe de Carabineros para ver si va a tener el personal suficiente para controlar dicha actividad y efectivamente y como señala el Alcalde fue ingresado el día antes del evento y en las condiciones que él acaba de decir y se le informó al solicitante que tenía que traer las autorizaciones

pertinentes y efectivamente con el tiempo que corresponde, además que ahí don Hugo Soto ver con la seremi de transporte porque el primero era un cierre de la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora se está pidiendo el cierre de la calle 7 y 8 porque se haría en Santa Margarita y no es el lugar que se había pedido la otra vez

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Solo** precisar que yo estoy pidiendo la celeridad de este último partido no tengo idea lo que paso para atrás ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Desde** ya doy mi autorización

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo solo hablo de lo que va pasar el sábado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Tenemos que fijar la comisiones de finanzas para patentes y secretaria municipal para subvenciones y antes de terminar quisiera solicitar que se nos informe formalmente el tema de salud y como usted estime conveniente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo me quede con dos informe que quedaron afuera para la próxima semana, yo tuve una reunión con el subsecretario de fuerzas armada con el tema de playa Amarilla y lo puedo entregar la próxima semana y otra reunión con el Ministerio de Medio Ambiente y que nos acompañó y quiero hacerlo público porque gracias a el diputado Rodrigo Gonzales pudimos tener esta reunión rápida

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- De nuevo en el consultorio las aguas servidas y lo otro que es importante lo dos canastillos que están colapsadas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me preocupa que tenga el escudo de la municipalidad esos canastillos y de la Cruz Roja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un convenio que se firmó aquí

CONCEJAL MARCIAL, ORTIZ

- Pero la gente dice que las botellas están en el suelo y es culpa del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL